

N/Ref.: EXPEDIENTE EXP2021/001633
Referencia interna: DP-CON-CON-2021-0011 (Concesión n.º: 310)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de HERDICASA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación sustancial de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón correspondiente al expediente EXP2021/001633 - DP-CON-CON-2021-0011 (Concesión nº 310)

La empresa HERDICASA, S.A., ha solicitado modificación sustancial de la concesión, motivada por la inclusión de tres máquinas expendedoras situadas en el exterior del Edificio de La Sirena y que están dentro de una caseta prefabricada.

La solicitud estará expuesta al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples - Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 - (33212) - El Musel - Gijón, durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, a 25 de abril de 2023.

El Director General - José Manuel del Arco de Sousa